



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 195

15 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PNLC-0026 Del **GP Popular**, sobre estrategia regional de prevención de incendios forestales.

Página 1

10L/PNLC-0027 Del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo al sector de campamentos y campus de verano.

Página 2

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PNLC-0026 *Del GP Popular, sobre estrategia regional de prevención de incendios forestales.*
(Registro de entrada núm. 4520, de 8/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

3.2.- Del GP Popular, sobre estrategia regional de prevención de incendios forestales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “Estrategia regional de prevención de incendios forestales”, a instancias de la diputada Luz Reverón González, para su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los incendios que han afectado a Canarias han puesto de manifiesto lo vulnerables que son nuestros montes y lo necesarias que son las medidas preventivas. En los últimos 20 años Canarias ha sufrido más de 1.700 incendios, según los datos recopilados por el Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC) y el Ministerio de Transición Ecológica, pero fuegos como el sufrido en Gran Canaria en el verano del 2019, donde los expertos han señalado que el 84% del terreno afectado por ese gran incendio formaba parte de espacios naturales protegidos, pudiendo haber afectado a más de 150 especies vegetales terrestres que, además, son endémicas de este territorio insular. Este tipo de incendios, considerados como grandes incendios, en Canarias se han declarado hasta en 14 ocasiones.

Se considera gran incendio forestal a aquel que quema más de 500 hectáreas. De los 14 incendios, 10 se han producido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y los 4 restantes en Gran Canaria. En conjunto, se han quemado casi 53.000 hectáreas, mientras que la isla que más grandes incendios ha sufrido es la de La Palma. Concretamente, 6 de los 14 grandes incendios se han producido en esa isla y se han llevado por delante más de 16.000 hectáreas de la masa forestal palmera.

De este tipo de incidencias tenemos que aprender a trabajar en políticas de prevención y, por tanto, se hace absolutamente necesario implantar una estrategia regional de prevención de incendios forestales reconociendo la importancia estratégica de nuestros montes para la cohesión territorial y un desarrollo rural sostenible, que sea capaz de reactivar la economía.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Impulsar, una estrategia regional de prevención de incendios forestales, que promueva de manera coordinada el uso y las actuaciones directas sobre los montes.

2. Impulsar proyectos innovadores en materia de lucha y prevención de los incendios forestales.

En el Parlamento, a 8 de junio de 2020. LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PNLC-0027 Del GP Popular, sobre medidas de apoyo al sector de campamentos y campus de verano.

(Registro de entrada núm.4531, de 9/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

3.3.- Del GP Popular, sobre medidas de apoyo al sector de campamentos y campus de verano.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “Medidas de apoyo al sector de campamentos y campus de verano”, a instancias de la diputada Lorena Hernández Labrador, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de campamentos y campus de verano cuenta con 37.800 empresas con un volumen de facturación anual de más de 8.600 millones de euros, generando 200.000 empleos directos y 4 millones de participantes al año en nuestro país.

Los campamentos y campus de verano constituyen una auténtica labor social que incide de forma transversal a una mayoría de familias, facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral.

El pasado 12 de mayo de 2020, el sector de campamentos de verano emitió un comunicado de prensa en el que, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), solicitan al Gobierno “el pistoletazo de salida para poder llevar a cabo del modo más seguro sus actividades este verano”, y para ello se han coordinado buscando “un diálogo directo con el Gobierno, unificando criterios y tratando de llegar a un consenso con el objetivo de realizar esta actividad de ocio educativo y tiempo libre, tan esencial en el desarrollo integral y personal para los cerca de los 4 millones de jóvenes, niños y niñas de toda España que cada año participan”.

Este sector ha lanzado un manifiesto que pone en valor su tarea y explica lo importante que “es su labor, no solo desde el punto económico, sino desde el impacto social y educativo que tienen los campamentos en la población”. En dicho manifiesto quieren expresar “la necesidad de obtener las condiciones necesarias e imprescindibles para realizar su actividad con la mayor normalidad posible haciendo un especial hincapié en la prevención higiénico-sanitaria creando “espacios protegidos de COVID-19”; también solicitan la aprobación de “un calendario de adaptación para que todo el sector, y las familias que necesitan de sus servicios, puedan conocer con la mayor anticipación posible la situación que vamos a encontrar este verano”, hacen hincapié también en “la importancia de que, el plan de adaptación a las medidas del COVID-19 sea a nivel nacional para no generar un marco de desigualdad entre comunidades, a pesar de ser una competencia atribuida a las comunidades autónomas”.

Por otro lado, destacan que “se ponen a disposición para asesorar y ayudar en la desescalada sobre los campamentos de verano a las instituciones”, algo que “creen esencial para poder realizar con las medidas adecuadas una actividad que va a ser de gran calado social, debido al tiempo de confinamiento de las familias y marco actual en el modelo vacacional que se encontrará la sociedad tras estas semanas de cuarentena”.

Asimismo, solicitan que “se estudien medidas de ayudas a un sector estructuralmente necesario en la sociedad, con un alto nivel de temporalidad y que actualmente se encuentra en una situación límite ante este parón necesario por las circunstancias actuales”.

El objetivo del sector de campamentos y campus de verano es prestar sus servicios de la mejor manera posible haciendo hincapié en las medidas higiénico-sanitarias a través de la aprobación por parte del Gobierno de protocolos y medidas higiénico-sanitarias dirigidas al sector de campamentos de verano.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Aprobar un protocolo único de actuación que contemple medidas higiénico-sanitarias para todos los campamentos y campus de verano, que permita su desescalada atendiendo a las demandas.

2. Aprobar un calendario de adaptación para que todo el sector, y las familias que necesiten de sus servicios, pueda conocer con la mayor anticipación posible la disponibilidad de los mismos.

3. Impulsar medidas de apoyo reales y directas a un sector estructuralmente necesario en la sociedad, con un alto nivel de temporalidad y que actualmente se encuentra en una situación límite ante la crisis generada por el coronavirus.

En el Parlamento, a 8 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.



Parlamento de Canarias

